



- Carrera Docente -
Universidad Nacional de La Pampa

Plan de Actividades

Período:

Santa Rosa,//

1. Datos del docente

1.1. Información personal

1.1.1. Apellido:.....

1.1.2. Nombres:

1.1.3. Legajo nº:

1.1.4. Documento: Tipo..... Número:

1.2. Información académica referida al cargo regular

1.2.1. Facultad

1.2.2. Cargo

1.2.3. Dedicación

1.2.4. Resolución de designación (según corresponda):

Consejo Superior N°/.....

Consejo Directivo N°/.....

2. Actividad docente

2.1. Referida exclusivamente al cargo docente regular que ha mencionado

2.1.1. Denominación de la asignatura en la que se lo designa por el cargo regular:

2.1.1.1. Carrera(s) a la que pertenece:.....

2.1.1.2. Régimen de cursado según el Plan de Estudios:



- Carrera Docente -

Universidad Nacional de La Pampa

2.1.1.3. Composición de la cátedra

2.1.1.3.1. Cantidad de docentes

(indicar, para cada categoría y dedicación, la cantidad de docentes)

Cargo	Dedicación		
	Exclusiva	Semiexclusiva	Simple
Titular			
Asociado			
Adjunto			
J.T.P.			
Ayudante 1º			
Ayudante 2º			
Total			

2.1.1.3.2. Observaciones

(Indicar si algún docente de la cátedra tiene parte de su carga horaria asignada a otra(s) asignatura(s))

2.1.1.4. Número promedio de estudiantes inscriptos al comienzo de cada curso (considerar los últimos tres años):

2.1.1.5. Responsabilidad: a cargo de cátedra: SI
NO

Si contesta SI, y es Profesor Adjunto deberá completar el punto 2.1.1.5.1. Si contesta NO continua con el punto 2.1.1.5.2.

2.1.1.5.1. Resolución del Consejo Directivo que lo designa a cargo de la cátedra: N° /

2.1.1.5.2. Apellido y nombres de quien está a cargo de la cátedra:

2.1.1.6. Carga horaria semanal total de la asignatura según el Plan de Estudios de la carrera:.....

2.1.1.7. Carga horaria semanal de su cargo que dedica al dictado de la asignatura al frente de estudiantes:



Este cargo docente regular ¿lo designa en otra asignatura? SI
NO

Si contesta SI, debe repetir el punto 2.1.1. tantas veces como sea necesario, con la numeración 2.1.2.; 2.1.3., etc.

¿Tiene parte de la carga horaria de este cargo docente regular asignada al dictado de otra asignatura? SI
NO

Si contesta SI, debe completar el punto 2.3. Si contesta NO continua con el punto 3.

2.3. Asignatura por carga horaria

2.3.1. Denominación de la asignatura que dicta dentro de la carga horaria de su cargo regular:

2.3.1.1. Carrera(s) a la que pertenece:

2.3.1.2. Régimen de cursado según del plan de estudios.....

2.3.1.3. Resolución del Consejo Directivo o del Decano por la que se destina carga horaria de su cargo regular para el dictado de la asignatura mencionada N° /.....

2.3.1.4. Composición de la cátedra

2.3.1.4.1. Cantidad de docentes

(indicar, para cada categoría y dedicación, la cantidad de docentes)

Cargo	Dedicación		
	Exclusiva	Semiexclusiva	Simple
Titular			
Asociado			
Adjunto			
J.T.P.			
Ayudante 1º			
Ayudante 2º			
Total			



2.3.1.4.2. Observaciones

(Indicar si algún docente de la cátedra tiene parte de su carga horaria asignada a otra(s) asignatura(s))

2.3.1.5. Número promedio de estudiantes inscriptos al comienzo de cada curso (considerar los últimos tres años):

2.3.1.6. Responsabilidad: a cargo de cátedra SI
NO

Si contesta SI, los profesores adjuntos deberán completar el punto 2.3.1.6.1. Si contesta NO continua con el punto 2.3.1.6.2.

2.3.1.6.1. Resolución del Consejo Directivo que lo designa a cargo de la cátedra: N°/.....

2.3.1.6.2. Apellido y nombres de quien está a cargo de la cátedra:

2.3.1.7. Carga horaria semanal total de la asignatura según el Plan de Estudios de la carrera:

2.3.1.8. Carga horaria semanal de su cargo que dedica al dictado de la asignatura al frente de estudiantes:

¿Tiene parte de la carga horaria de este cargo docente regular asignada al dictado de otra asignatura? SI
NO.

Si se contesta SI se debe repetir el punto 2.3.1. tantas veces como sea necesario, con la numeración 2.3.2.; 2.3.3., etc.

2.4. Cuadro resumen de las horas semanales, del cargo regular y carga horaria, dedicadas a la docencia frente a estudiantes

Asignatura	Régimen	Carga horaria semanal
1.		
2.		
3.		
...		



- Carrera Docente -

Universidad Nacional de La Pampa

3. Plan de actividades

3.1. Mejoramiento de la docencia curricular

(Corresponden a este punto actividades como: mejorar las vinculaciones entre clases teóricas y prácticas; mejorar la articulación vertical y horizontal con otras asignaturas o con otros niveles; introducir y evaluar mejoras didácticas; introducir y evaluar mejoras metodológicas; indagar, evaluar e incorporar nueva bibliografía; adecuar los contenidos a la evolución de la disciplina; producir material instruccional para las clases teóricas o las prácticas, producir material didáctico utilizable en la cátedra; diseñar, implementar y evaluar sistemas de autoevaluación de la cátedra; diseñar, implementar y evaluar estrategias para vincular la docencia de la cátedra con el ejercicio profesional; mejorar la atención de las consultas extra - clase de los estudiantes; incorporar los resultados de investigaciones realizadas por docentes de la cátedra a la actividad docente; asignar, de manera consensuada, funciones a los integrantes de la cátedra, etcétera)

3.1.1. Actividad 1 (Los profesores que no estén a cargo de cátedra y los docentes auxiliares deben planificar sus actividades de manera consensuada con el profesor a cargo de la cátedra, para que todos los Planes de Actividades de los docentes regulares de la cátedra resulten congruentes)

3.1.1.1. Denominación:

3.1.1.2. Descripción

--

3.1.1.3. Mejoras que se espera introducir en la docencia curricular con esta actividad

--

Si tiene planificada otra actividad de mejoramiento de la docencia curricular deberá repetir el punto 3.1.1. tantas veces como sea necesario y se numerarán como 3.1.2. Actividad 2; 3.1.3. Actividad 3, etc.

3.2. Realización del proceso de su propio perfeccionamiento

(Corresponden a este punto actividades como: realizar actividades de perfeccionamiento disciplinar o pedagógico; realizar cursos para graduados;



- Carrera Docente -

Universidad Nacional de La Pampa

realizar posgrados; realizar cursos, talleres o seminarios internos de la cátedra; cumplir con pasantías, etcétera)

3.2.1. Actividad 1

3.2.1.1. Denominación:

3.2.1.2. Descripción

--

3.2.1.3. Mejoras que se espera introducir en la docencia curricular con esta actividad

--

Si tiene planificada otra actividad destinada a cumplir con el proceso de su propio perfeccionamiento deberá repetir el punto 3.2.1. tantas veces como sea necesario y se numerarán como 3.2.2. Actividad 2; 3.2.3. Actividad 3; etc.

3.3. Orientar, apoyar y/o colaborar en el proceso de formación y perfeccionamiento de los recursos humanos de la(s) cátedra(s) a su cargo o que integra

(Corresponden a este punto actividades como: dirigir adscripciones, becas, tesinas de grado o tesis de posgrado; realizar cursos para graduados, dictar o participar en el dictado de cursos, talleres o seminarios internos de la cátedra; planificar y/o dirigir pasantías, etcétera)

3.3.1. Actividad 1

3.3.1.1. Denominación:

3.3.1.2. Descripción

--

3.3.1.3. Mejoras que se espera introducir en la docencia curricular con esta actividad

--



- Carrera Docente -

Universidad Nacional de La Pampa

--

Si tiene planificada otra actividad destinada a Planificación, conducción, ejecución y/o colaboración en el proceso de formación y perfeccionamiento de los recursos humanos de la(s) cátedra(s) a su cargo o que integra deberá repetir el punto 3.3.1. tantas veces como sea necesario y se numerarán como 3.3.2. Actividad 2; 3.3.3. Actividad 3; etc.

3.4. Planificar, conducir, ejecutar, participar y/o colaborar en actividades de extensión

(Corresponden a este punto actividades como: servicios técnicos; asistencia técnica o asesoramiento teórico - científico; servicios de extensión cultural; perfeccionamiento, capacitación y transferencia de conocimientos; venta de servicios, venta de bienes producidos en la Universidad; locación de obras, transferencia de tecnología, etcétera)

3.4.1. Actividad 1

3.4.1.1. Denominación:

3.4.1.2. Descripción

--

3.4.1.3. Mejoras que se espera introducir con esta actividad

--

Si tiene planificada otra actividad destinada a Planificación, conducción, ejecución y/o colaboración de actividades de extensión deberá repetir el punto 3.4.1. tantas veces como sea necesario y se numerarán como 3.4.2. Actividad 2; 3.4.3. Actividad 3; etc.

3.5. Planificar, conducir, ejecutar, participar y/o colaborar en la docencia extracurricular

(Corresponden a ese punto actividades como dictado de cursillos, cursos, talleres, seminarios destinados a complementar la docencia curricular de grado o posgrado, etcétera)



3.5.1. Actividad 1

3.5.1.1. Denominación:

3.5.1.2. Descripción

3.5.1.3. Mejoras que se espera introducir con esta actividad

Si tiene planificada otra actividad destinada a Planificación, conducción, ejecución y/o colaboración en la docencia extracurricular deberá repetir el punto 3.5.1. tantas veces como sea necesario y se numerarán como 3.5.2. Actividad 2; 3.5.3. Actividad 3; etc.

3.6. Realización de tareas de investigación. Detalle.

3.6.1. Participación en proyectos de investigación con evaluación externa y aprobación por el Consejo Directivo

3.6.1.1. Título del proyecto:

3.6.1.1.1. Fecha de iniciación: /..... /.....

3.6.1.1.2. Fecha de finalización: /..... /.....

3.6.1.1.3. Resolución del Consejo Directivo que aprueba el proyecto: N°/.....

3.6.1.1.4. Responsabilidad

3.6.1.1.5. Vinculación prevista de los resultados del proyecto con las cátedras que tiene a cargo o que integra

3.6.1.1.6. Cantidad de horas reloj semanales dedicadas al proyecto:

Si tiene planificada otra actividad destinada a la Realización de tareas de investigación deberá repetir el punto 3.6.1.1. tantas veces como sea necesario y se numerarán como 3.6.1.2.; 3.6.1.3.; etc.



- Carrera Docente -

Universidad Nacional de La Pampa

3.6.2. Otras actividades de investigación

(Corresponden a este punto actividades como: dirigir institutos o centros de investigación, dirigir programas interinstitucionales de investigación, dirigir programas o proyectos de investigación en otras Universidades previstos en convenios interinstitucionales; proyectar y/o dictar seminarios, cursos, talleres destinados a exponer resultados parciales o finales de investigación; planificar, coordinar o participar en reuniones científicas con evaluación; dirigir o editar revistas científicas; integrar comité de edición de revistas científicas, etcétera)

3.6.2.1 Actividad 1

3.6.2.1.1. Denominación:

3.6.2.1.2. Descripción

--

3.6.2.1.3. Resultados previstos

--

3.6.2.1.4. Vinculación prevista de los resultados de esta actividad de investigación con las cátedras que tiene a cargo o que integra

--

Si tiene planificada otra actividad destinada a Otras actividades de investigación deberá repetir el punto 3.6.2.1. tantas veces como sea necesario y se numerarán como 3.6.2.2. Actividad 2; 3.6.2.3. Actividad 3; etc.

3.6.3. Actividades de investigación realizadas fuera de la Universidad

(Este punto se refiere exclusivamente a los docentes con dedicación simple)

3.6.3.1 Actividad 1

3.6.3.1.1. Denominación:

3.6.3.1.2. Descripción

--



3.6.3.1.3. Resultados previstos

3.6.3.1.4. Vinculación prevista de los resultados de esta actividad de investigación con las cátedras que tiene a cargo o que integra

Si tiene planificada otra actividad destinada a Actividades de investigación realizadas fuera de la Universidad deberá repetir el punto 3.6.3.1. tantas veces como sea necesario y se numerarán como 3.6.3.2. Actividad 2; 3.6.3.3. Actividad 3; etc.

3.7 Actividad político - institucional

3.7.1. ¿Registra, en la actualidad, actividad político - institucional? ? SI
NO

Si contesta SI, se continúa con el punto 3.7.2. y subsiguientes. Si se contesta NO se da por finalizado el Plan de Actividades.

3.7.2. Descripción

Indicar: a) actividad

b) fecha de inicio y de finalización prevista

c) indicación sumaria de las actividades que realiza.....

3.7.2.1. Resolución de designación

3.7.2.1.1. Emanada de:

3.7.2.1.2. Número:/.....



- Carrera Docente -

Universidad Nacional de La Pampa

Si registra en la actualidad otra actividad político - institucional deberá repetir el punto 3.7.2. tantas veces como sea necesario y se numerarán como 3.7.3., 3.7.4., etc.